



Aprueban proyecto que permitirá la venta de bateyes de la Central Coloso a sus residentes

Publicado el: 16 de mayo de 2016



CAPITOLIO– El Senado aprobó hoy una medida para enmendar la Ley de la Reserva Agrícola del Valle de Coloso. El P del S 1524, de la autoría del senador por el distrito Mayagüez – Aguadilla, Gilberto Rodríguez Valle, permitirá a los residentes de los bateyes de la Central Coloso adquirir los títulos de propiedad de las casas y solares en esos predios.

“Con este proyecto le hacemos justicia a los residentes de la Central Coloso ya que les permitirá adquirir las residencias que han ocupado, muchos de ellos, por toda su vida”, indicó Rodríguez Valle.

El senador añadió, que “no existe razón alguna, excepto el impedimento legal, para hacerle justicia social a estas familias residentes del Batey de la Central Coloso, al igual que se le hizo a los ex empleados residentes de los demás bateyes de centrales azucareras en Puerto Rico”.

En el 1999 se aprobó una resolución conjunta que autorizó a la Autoridad de Tierra a vender a los residentes de los de las centrales azucareras sobre las que no se hubieron aprobado leyes especiales de transferencia de títulos, las estructuras que ocupan con los solares correspondientes, siempre y cuando cumpliesen con ciertos requisitos.

Sin embargo, cuando se hacían los estudios e investigaciones necesarias para transferir los títulos a los residentes del Batey de la Central Coloso, en Aguada se aprobó la Ley que creó la reserva Agrícola del Valle de Coloso. Esta ley prohíbe consultas de ubicación y segregaciones en el área designada como perteneciente a la Reserva, lo que ha impedido que a los residentes del Batey se les pueda traspasar los solares y las casas que residen.

“Este proyecto de ley lo que enmendará el Artículo 3 de la Ley de la reserva Agrícola del Valle de Coloso para permitir el traspaso de los solares y casas a los residentes de estas conforme a la Resolución Conjunta aprobada en 1999 bajo los mismos términos y condiciones que a los residentes de los demás bateyes de centrales azucareras. Esto es una medida de justicia social que reconoce el esfuerzo y sacrificio de decenas de familias puertorriqueñas.”, detalló el senador por el distrito Mayagüez – Aguadilla.